



FOTO: CORTESÍA

► Exhortan a evitar cruzar la zona en las próximas 72 horas.

PRIMERA VOLCADURA DEL 2023

# FUERTES VIENTOS DERRIBAN TRÁILER

**El frente frío número 27 persistirá durante el fin de semana;  
Protección Civil alerta sobre rachas de viento de 120 km/h**

FAUSTINO ROMO

Juchitán de Zaragoza, Oax. - Derivado de los fuertes vientos de norte que genera a su paso el frente frío número 27

por el Istmo de Tehuantepec, se registró la aparatosa volcadura de un tráiler, la cual sería la primera del año.

El accidente tuvo lugar en el tramo carretero La Ventosa-La

Venta de la carretera Panamericana, en donde la unidad que procedía del estado de Chiapas y se dirigía a Puebla, cedió ante la fuerza del viento que afecta a la zona.

**PÁGINA 3**



**PIDEN A MARBEL  
JIMÉNEZ CUMPLIMIENTO  
DE CUERDOS**

**PÁGINA 13**

**BALEAN VIVIENDA  
EN MATÍAS ROMERO**

**PÁGINA 24**



**ALISTAN LICITACIÓN DE  
POLOS DE DESARROLLO  
EN EL INTEROCEÁNICO**

Cada uno de los 10 polos generaría inversiones de alrededor de 1,000 millones de dólares, dijo la titular de Economía. **PÁGINA 4**

# LA PÁGINA DEL LECTOR

## REFLEXIONANDO



La moral no sabe nada de fronteras geográficas o distinciones de raza"

Herbert Spencer

## EFEMÉRIDES

- **1857.** El presidente Ignacio Comonfort decreta la Ley Orgánica del Registro Civil, primer ordenamiento que pretendió su creación y organización.
- **1881.** Muere en la Ciudad de México, Manuel Orozco y Berra, destacado historiador mexicano, autor de la Historia Antigua y de la Conquista de México, entre otros libros.

## SANTORAL

- San Avito mártir
- Santa Devota
- San Gilduino de Dol
- San Juan María el Muzeo
- San Julián de Cenomanum
- San Julián de Sora
- Beato Jorge Matulaitis
- Beato Juan de Théroutan

## DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 18.23	\$ 19.28

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 20.47	\$ 20.48

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

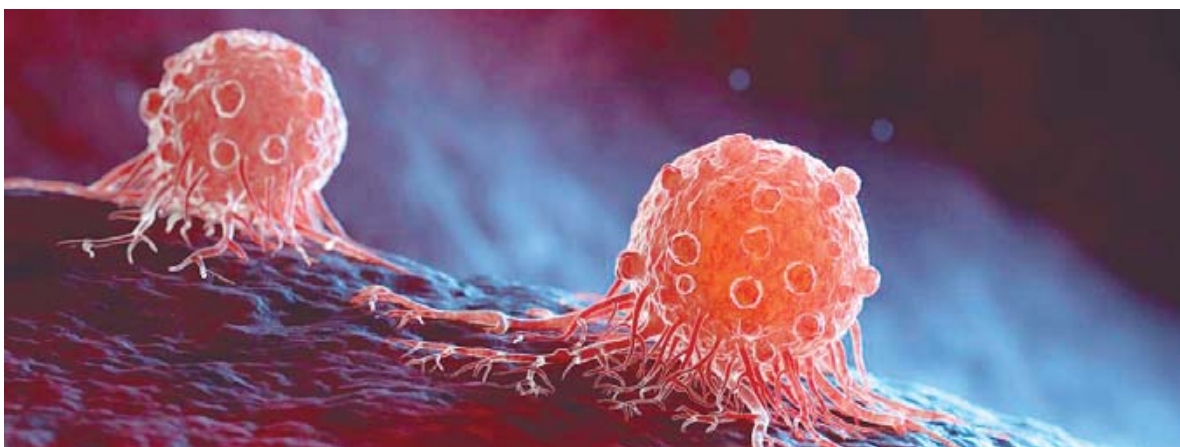
### AGENCIAS

Un estudio liderado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y publicado en *Frontiers in Cell and Developmental Biology*, ha mostrado la efectividad de la terapia con ultrasonido en la inhibición de células enfermas en casos de cáncer de páncreas, lo que abre la puerta al desarrollo de nuevos tratamientos no invasivos basados en tecnología ultrasónica para detener el crecimiento de tumores sólidos.

El crecimiento de los tumores sólidos va acompañado de procesos de proliferación y migración de las células cancerosas, y las terapias actuales, que incluyen radiación ionizante, destruyen tanto las células malignas como las sanas.

“Nuestra investigación plantea por primera vez la posibilidad de desarrollar una nueva terapia basada exclusivamente en la tecnología ultrasónica, no ionizante, que supondría un tratamiento no invasivo, de bajo costo, de fácil aplicación y sin daños colaterales para los pacientes”, detalló la investiga-

# Terapia ultrasónica, eficacia contra cáncer de páncreas



dora del CSIC en el Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información Leonardo Torres Quevedo (Itefi), Iciar González.

### Resultados de dosis de 20 minutos

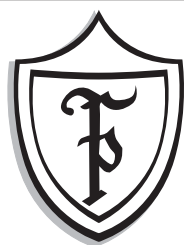
En concreto, los investigadores desarrollaron el trabajo sobre muestras in vitro de cáncer de páncreas. “Aplicamos una dosis de tan sólo 20 minutos de ultrasonidos de baja intensidad

sobre muestras de células PANC-1 y conseguimos parar el avance colectivo e individual de las células en monocapa durante, al menos, dos días”, sostuvo la experta.

La aplicación de ondas ultrasónicas en determinadas condiciones acústicas durante 15 o 20 minutos inhibe la capacidad de movimiento celular durante largos periodos, de más de 48 horas

o incluso hasta 3 días después del tratamiento. Además, los científicos han observado también cierta inhibición en los procesos de proliferación celular que, en la actualidad, analizamos en otros experimentos en nuestros laboratorios.

El próximo paso para demostrar la eficacia e idoneidad de esta terapia serán las pruebas in vivo con ratones.



DIRECCIÓN EN INTERNET:  
imparcialoaxaca.mx  
CORREO ELECTRÓNICO:  
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: Ramón Benjamín Fernández Pichardo.

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

### DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO  
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA  
OLIVERA MARTÍNEZ  
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.” ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

**Vecinos de la colonia Ucidibacc de Pino-  
tepa Nacional arribaron al  
palacio  
municipal**

PIDEN AUDIENCIA

# Piden a Marbel Jiménez cumplimiento de cuerdos

MARIO MÉNDEZ

**P**inotepa Nacional, Oax.- Integrantes de la organización Unión Cívica Democrática de Barrios, Colonias y Comunidades (UCIDEBACC), pidieron el cumplimiento de los proyectos por parte del presidente municipal, Antonio Marbel Jiménez Meza, en la colonia del mismo nombre ubicada al sur de Pino-  
tepa Nacional.

Fue al mediodía del pasado miércoles cuando un grupo de alrededor de 50 personas, vecinos de la colonia UCIDEBACC, se presentaron en el palacio municipal para dialogar con el edil Jiménez Meza, a fin de exigir el recurso económico para los trabajos del agua potable.

Sin embargo, funcionarios de la presidencia municipal bajaron al corredor del palacio municipal, para inquirir la razón de la manifestación, por lo que se entabló un diálogo entre ambas partes, dando como resultado que a principios del mes de febrero se hará un recorrido por la colonia Ucidibacc.

Felipe Rojas, uno de los



FOTO: CORTESÍA

► Unas 50 personas vecinos exigen el recurso económico para los trabajos del agua potable.

líderes de esta organización, informó que, el año pasado, el ayuntamiento les otorgó un millón de pesos, pero fue insuficiente para cubrir los costos del sistema de agua potable.

Mencionó que los gastos totales para la instalación del sistema de agua potable en la colonia Ucidibacc, rebasan los 4 millones de pesos, por lo que pedirán al alcalde el otorgamiento

de más recursos.

Expuso que dicha colonia está en permanente transformación, debido a que en la zona se registran trabajos de mejora-

miento por iniciativa propia, además del tequio y que desean un precedente sobre cómo desarrollar un asentamiento humano.

Finalmente, Felipe Rojas aclaró que en ningún momento se llegó a tomar

el palacio municipal, simplemente acudieron a solicitar una audiencia con el presidente municipal, simplemente, no fue necesario porque fueron atendidos de manera inmediata.